



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

*\*Año de la unidad, la paz y el desarrollo\**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-PCM – PRIMERA CONVOCATORIA**

**“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES COMPRENDIDOS EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS”**

En la Ciudad de Lima, siendo las 10:30 horas del día 25 de mayo de 2023, se reunieron en forma virtual los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución Directoral N° 057-2023-PCM/OGA, Srta. Doris Torres Campos en calidad de presidenta, Sra. Noemi Maritza Angeles Sabroso y el Sra. Veronica Irma Nakashima Benavente, como Integrantes del mismo.

El objeto del presente acto es la admisión, evaluación y calificación de ofertas del Proceso de Selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-PCM – PRIMERA CONVOCATORIA: **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES COMPRENDIDOS EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**, el cual consta de los siguientes ítems:

**ITEM N° 01:**

**UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO - INVIERNO DAMAS.**

**ITEM N° 02:**

**UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO - INVIERNO CABALLEROS.**

Acto seguido el Comité, procedió a verificar la relación de personas naturales y jurídicas que se han registrado como participantes, siendo los siguientes:

<b>Nro.</b>	<b>RUC/Código</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Estado</b>
1	10072656101	PALACIOS RODRIGUEZ MARIA ROSA	Válido
2	10106213823	ZABARBURU DAZA DIOMIRA	Válido
3	10404715351	BORDA MORA KAROLL	Válido
4	10413420054	GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	Válido
5	20102007418	PITACH ´S SRL	Válido
6	20111015423	CREACIONES NICOLE S.R.L.	Válido
7	20126942967	STAROST SRL	Válido
8	20219718714	CONFECCIONES SCARLETS S R LTDA	Válido
9	20341191476	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	Válido
10	20347408108	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	Válido
11	20348511824	SAMITEX SA	Válido
12	20505687419	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	Válido
13	20510471173	CREACIONES ROSAN E.I.R.L.	Válido

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de Ministros**\*Año de la unidad, la paz y el desarrollo\***

14	20511717486	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	Válido
15	20513344181	MANUFACTURAS YOU MILL S.A.C.	Válido
16	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	Válido
17	20537209861	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Válido
18	20546876722	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	Válido
19	20548549273	SERVICIOS GENERALES FASHION KINGS S.R.L.	Válido
20	20552725493	ZEGRO E.I.R.L.	Válido
21	20562654063	CORPORACION CRUZ TEXTIL S.A.C - CORCRUTEX S.A.C	Válido
22	20600495152	DI FRANZO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DI FRANZO CORPORATION S.A.C.	Válido
23	20603677987	RODRIGO & COMPAÑIA E.I.R.L.	Válido
24	20608345273	KOTLIN SERVICES S.A.C.	Válido

Asimismo, presentaron sus propuestas los siguientes participantes:

**ITEM N° 01:****UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO - INVIERNO DAMAS.**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20537209861	COSTANERA TEXTIL S.A.C	24/05/2023	Enviado	Valido
2	20111015423	CREACIONES NICOLE S.R.L.	24/05/2023	Enviado	Valido

**ITEM N° 02:****UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO - INVIERNO CABALLEROS.**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20347408108	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	24/05/2023	Enviado	Valido
2	20511717486	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	24/05/2023	Enviado	Valido
3	20126942967	STAROST SRL	24/05/2023	Enviado	Valido

Los integrantes del Comité de Selección, revisan las ofertas presentadas por los Postores antes mencionados y con Memorando N° D000004-2023-PCM-AS 005-2023-PCM de fecha 25.05.2023, solicita el apoyo y traslada a la Oficina de Recursos Humanos (área técnica) las mencionadas ofertas con las muestras presentadas en Almacén, para la verificación técnica. Asimismo, con Memorando N° D000921-2023-PCM-ORH e Informe N° D000006-2023-PCM-ORH-LAD de fecha 01.06.2023, la Oficina de Recursos Humanos (área usuaria) brinda respuesta a la solicitud mencionada.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

**\*Año de la unidad, la paz y el desarrollo\***

Cabe señalar, que de la revisión realizada se observó la oferta presentada del postor COSTANERA TEXTIL S.A.C, el Anexo N°1, Declaración jurada de datos del postor:

- Según las Bases, el contenido del Anexo N° 01, señala seis (06) incisos, sin embargo, en su oferta señala cinco (05) incisos, y se observa que faltó considerar lo siguiente:  
**2. Solicitud de reducción de la oferta económica.**
- En el mencionado Anexo N° 01, según las bases, la descripción del inciso 4) que debería considerar es:  
**4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.**

Por lo tanto, se solicitó subsanar en el plazo de un (01) día hábil, en mérito al inciso a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, subsanado lo solicitado en el plazo establecido.

Asimismo, de la revisión realizada según el **ANEXO N° 01**, adjunto al presente, se tiene los siguientes resultados:

**ITEM N° 01:**

**UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO - INVIERNO DAMAS.**

- El postor CREACIONES NICOLE S.R.L.: NO CUMPLE debido a que según el ANEXO N° 03, Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el postor agregó las siguientes líneas: "Dejando constancia que la empresa Colortex, importadora de la tela Catalán Forte elegida para la confección de los uniformes de verano, no cumplió con enviar la carta de garantía de stock de esa tela, por lo que en caso de obtener la buena pro y la importadora no cuente con el stock, se sugiere cambiar a una tela similar."

Al respecto, Mediante MEMORANDO N° D000921-2023-PCM-ORH e INFORME N° D000006-2023-PCM-ORH-LAD, de fecha 01.06.2023 la Oficina de Recursos Humanos (área usuaria), señala que, ante lo manifestado por el postor CREACIONES NICOLE S.R.L, de no contar con la disponibilidad de la tela Catalán Forte, sí se aceptaría la sugerencia de cambiar por una tela similar.

Asimismo, los integrantes del comité de selección, señalan que el mencionado postor NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas de las bases integradas, ante la propuesta condicionante de CREACIONES NICOLE S.R.L, en esta etapa del procedimiento de selección. Por lo tanto, se considera NO ADMITIDA.

**ITEM N° 02:**

**UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO - INVIERNO CABALLEROS.**

- El postor COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C: NO CUMPLE, debido a que mediante MEMORANDO N° D000921-2023-PCM-ORH e INFORME N° D000006-2023-PCM-ORH-LAD, de fecha 01.06.2023 la Oficina de Recursos Humanos (área usuaria), señala que no presentó las muestras de las prendas del uniforme caballeros de



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

**\*Año de la unidad, la paz y el desarrollo\***

verano e invierno del cual presentó oferta, según lo requerido en bases integradas. Por lo tanto, se considera NO ADMITIDA.

- El postor VILEYDYADAN Y EVA S.A.C: NO CUMPLE, debido a que mediante MEMORANDO N° D000921-2023-PCM-ORH e INFORME N° D000006-2023-PCM-ORH-LAD, de fecha 01.06.2023 la Oficina de Recursos Humanos (área usuaria), señala la muestra presentada contiene defectos en el uniforme para caballeros (Saco verano, Pantalón verano, Camisa verano, Saco invierno, Pantalón invierno, Camisa invierno). Por lo tanto, se considera NO ADMITIDA.

Luego de realizada la verificación de la documentación obligatoria de las ofertas presentadas por los postores, y de aquellos cuya oferta se encuentran en situación de **ADMITIDA**, se continua con la evaluación de las mismas, de acuerdo al **ANEXO N° 02**, adjunto al presente de los siguientes ítems.

**ITEM N° 01:**

**UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO - INVIERNO DAMAS.**

**ITEM N° 02:**

**UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO - INVIERNO CABALLEROS.**

Una vez realizada la evaluación de las ofertas presentadas según el Anexo N° 02, se procedió a la revisión de los requisitos de calificación, de los postores que **CUMPLEN** con toda la acreditación solicitada, según el orden de prelación.

Asimismo, luego de las respuestas remitidas por el área usuaria y la verificación del comité de los Requisitos de Calificación, según el **Anexo N° 03**, adjunto al presente, se tiene como resultado lo siguiente:

**ITEM N° 01:**

**UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO - INVIERNO DAMAS.**

- COSTANERA TEXTIL S.A.C, se encuentra CALIFICADO y el Importe ofertado es de S/102,480.00 (Ciento Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y 00/100 soles).

**ITEM N° 02:**

**UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO - INVIERNO CABALLEROS.**

- STAROST SRL, se encuentra CALIFICADO y el Importe ofertado es de S/92,894.83 (Noventa y Dos Mil Ochocientos Noventa y Cuatro con 83/100 soles).

En ese sentido, los integrantes del Comité de Selección, proceden a **otorgar la BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-PCM – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES**



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

*\*Año de la unidad, la paz y el desarrollo\**

**COMPRENDIDOS EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS** de acuerdo a lo siguiente:

**ITEM N° 01:**

**UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO - INVIERNO DAMAS.**

- **COSTANERA TEXTIL S.A.C**, con 105.00 puntos y su propuesta ofertada es por el importe de **S/102,480.00 (Ciento Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y 00/100 soles)**.

**ITEM N° 02:**

**UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO - INVIERNO CABALLEROS.**

- **STAROST SRL**. con 105.00 puntos y su propuesta ofertada es por el importe de **S/92,894.83 (Noventa y Dos Mil Ochocientos Noventa y Cuatro con 83/100 soles)**.

Siendo las 16:35 horas del 02 de junio de 2023, se da por concluido el acto firmando los presentes en señal de conformidad.

---

Noemi Maritza Angeles Sabroso  
Integrante

---

Doris Torres Campos  
Presidente

---

Veronica Irma Nakashima Benavente  
Integrante